



Factura: 003-002-000096513



20171701004P11365



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P11365						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	B&N BNEG CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792671256001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE AMILCAR AHITTY VALLEJO
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social							
Tipo Interviniente							
Documento de Identidad							
No. Identificación							
Nacionalidad							
Calidad							
Persona que representa							
Provincia							
Cantón							
Parroquia							
QUITO							
SANTA PRISCA							
EN DOCUMENTO:							
SERVACIONES:							
EL ACTO O							
40000.00							



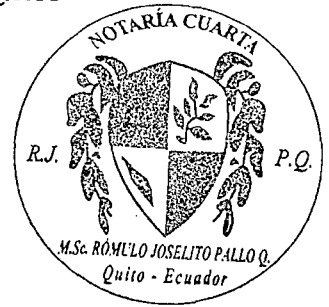
N° TRAMITE: 94671-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1rio
2 **ESCRITURA No. 20171701004P11365**
3 **FACTURA No. 003-002-000096513**
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

15 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE**
16 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
17 **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.**

18 **AUMENTO DE CAPITAL: USD\$. 40.000,00**

19 **CUANTIA: USD\$. 42.000,00**

20 **&&& CVB &&&**

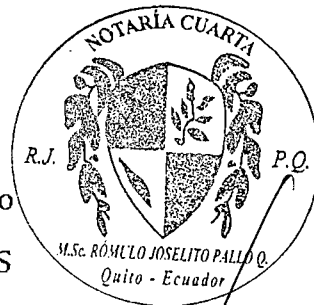
21 **+1**
DI 2 COPIAS

22 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
23 República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de noviembre del
24 año dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO
25 PALLO Notario Cuarto del Cantón Quito, comparece el señor
26 JORGE AMILCAR AHTTY VALLEJO, en su calidad de Gerente
27 General y como tal Representante Legal de la Compañía
28 BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., según consta en

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 el nombramiento que como documento habilitante se agrega y
2 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
3 Socios, domiciliado en en la calle Domingo Espinar N dos cuatro
4 cinco cuatro y la Gasca de esta ciudad de Quito, teléfono dos cinco
5 dos seis cero dos uno, hábil y capaz para contratar y obligarse. El
6 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
7 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo
8 doy fe; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados
9 de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y
10 voluntariamente, de acuerdo al texto de la presente minuta:
11 SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase incorporar el siguiente AUMENTO DE CAPITAL Y
13 REFORMA DE ESTATUTOS, contenido en las cláusulas que a
14 continuación se determinan: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
15 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el
16 señor JORGE AMILCAR AHTTY VALLEJO, en su calidad de Gerente
17 General y como tal Representante Legal de la Compañía
18 BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., según consta en
19 el nombramiento que como documento habilitante se agrega y
20 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
21 Socios. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
22 de edad, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, con
23 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la
24 forma antes indicada. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) Mediante
25 escritura pública otorgada, el veinte y siete de abril de dos mil
26 dieciséis, ante el doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
27 Décimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil
28 del cantón Quito, el tres de mayo de dos mil dieciséis, bajo el

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 número un mil ochocientos noventa y nueve (1899) del Registro
2 Mercantil, se constituyó la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS
3 B&N BNEG CIA. LTDA., con un capital social de dos mil dólares de
4 los Estados Unidos de América, dividido en dos mil
5 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América,
6 cada una; y, b) La Junta General Extraordinaria Universal de
7 Socios de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.
8 LTDA., celebrada el veinte y ocho de noviembre de dos mil
9 diecisiete, por unanimidad resolvió aumentar el capital social
10 mediante la emisión de nuevas participaciones y reformar el
11 estatuto social de la compañía, en los términos constantes en el
12 Acta que forma parte integrante del presente instrumento público,
13 así como autorizar al señor Jorge Amilcar Ahtty Vallejo, para que
14 en su calidad de Gerente General y Representante Legal, suscriba
15 esta escritura. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA
16 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BENEFICIOS Y
17 NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.- Con tales antecedentes y según
18 lo resuelto por unanimidad en la Junta General Extraordinaria
19 Universal de socios de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N
20 BNEG CIA. LTDA., celebrada el veinte y ocho de noviembre de dos
21 mil diecisiete, se aumenta el Capital Social mediante la emisión de
22 nuevas participaciones en CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con aportación en numerario, a
24 prorrata de las aportaciones de los socios, de tal forma que el
25 capital social de la Compañía alcanza la cantidad de CUARENTA Y
26 DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, por
27 consiguiente, se reforma el estatuto social, en los términos
28 constantes en el Acta de la referida Junta General Extraordinaria y

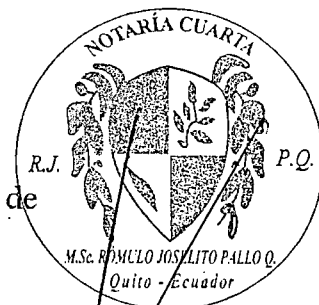
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

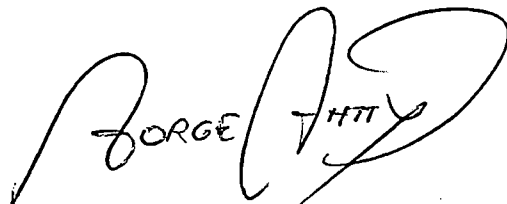
Notario

1 Universal, que como habilitante se agrega y forma parte
2 integrante de la presente escritura pública. CUARTA:
3 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Jorge Amilcar Ahtty
4 Vallejo, en su invocada calidad, conocedor de la penas con que se
5 sanciona el perjurio, bajo juramento declara: a) Que el pago de las
6 aportaciones para la suscripción de la nuevas participaciones y
7 que se capitalizan son de legítima procedencia y son datos y
8 valores reales que constan en los libros sociales y contables de la
9 Compañía; y, b) Que su representada no mantiene obligaciones
10 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) así como
11 tampoco ha celebrado contrato alguno con Instituciones del
12 Estado. QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente acto
13 societario es CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
14 DE AMÉRICA (USD\$.40,000.00). SEXTA.- MARGINACIONES.- Los
15 señores, Notario Décimo Quinto del cantón Quito y Registrador
16 Mercantil del cantón Quito, en su orden, tomarán nota de esté
17 aumento de capital al margen de la matriz de la escritura de
18 constitución de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG
19 CIA. LTDA. e inscripción respectiva. Usted, Señor Notario, se
20 servirá agregar las demás cláusulas de orden y estilo necesarias
21 para la plena validez y eficacia jurídica del presente instrumento
22 público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra
23 firmada por el Abogado Carlos Boada Valladares, con matrícula
24 profesional número diecisiete guión dos mil quince guión
25 ochocientos ochenta y nueve del Foro de Abogados de Pichincha.
26 Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos
27 los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue la
28 misma por mí el Notario al compareciente, esta se afirma y se

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

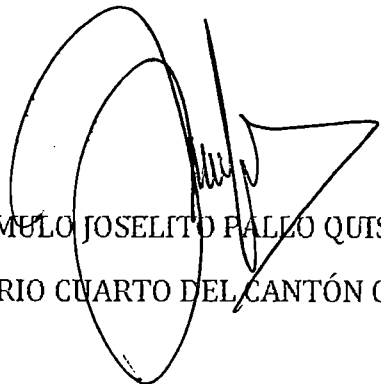


1 ratifica en todo su contenido y para constancia firma en unidad de
2 acto junto conmigo de todo lo cual doy fe.-

3
4
5 
6

1704944279

7 JORGE AMILCAR AHTTY VALLEJO
8

9
10
11 
12
13 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
14 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

El Nota.....

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.**

En este Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy martes 28 de noviembre de 2017, siendo las 10H00, en el domicilio principal de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., ubicado en la oficina N° 902 del 9no. piso del edificio Unicornio - Torre Empresarial, situado en la Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, del Distrito Metropolitano de Quito, concurren, por sus propios derechos, sus socios señores: 1.- JORGE AMILCAR AHTTY VALLEJO, con un mil cien participaciones que corresponden a un mil cien dólares de los Estados Unidos de América que constituye el cincuenta y cinco (55%) del capital suscrito y pagado; 2.- PATRICIO OSWALDO LARREA VELASCO, con trescientas participaciones que corresponden a trescientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el cinco (15%) del capital suscrito y pagado; y, 3.- PEDRO DARIO CARRASCO DUEÑAS, con seiscientas participaciones que corresponden a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el cinco (30%) del capital suscrito y pagado; es decir, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado; constituyéndose, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el Artículo Octavo (8°) del Estatuto Social, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que la preside el señor Patricio Oswaldo Larrea Velasco; y, en la que actúa como secretario el señor Jorge Amilcar AhTTY Vallejo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden, a fin de resolver sobre los siguientes **asuntos:**

1. Conocimiento y aprobación del Aumento del Capital suscrito de la Compañía, en numerario, de tal forma que el capital social de la Compañía sume cuarenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América;

2. Reforma del Estatuto Social; y,

3. Autorización al Gerente General de la Compañía.

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios en la forma determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías; en tal virtud, el Presidente dispone se trate los puntos y luego de las deliberaciones

correspondientes, en forma libre, voluntaria y expresa, por ~~convenir a~~ los de la Compañía **por unanimidad resuelven:**

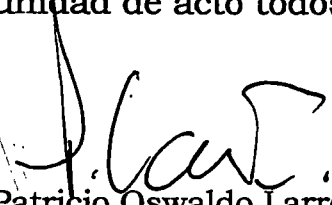


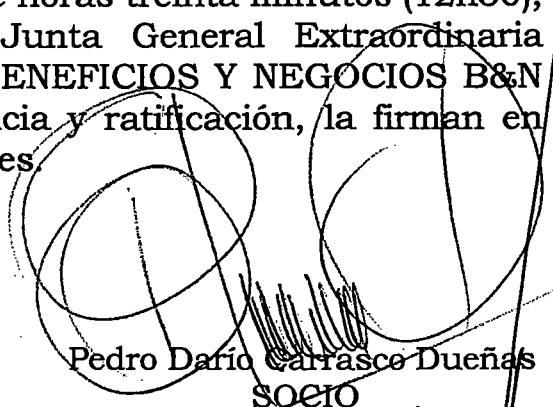
1. Aumentar el capital social de la compañía mediante la emisión de nuevas participaciones en CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con aportación en numerario, a prorrata de las aportaciones de los socios, de tal forma que el capital social de la Compañía alcanza la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
2. Aprobar las siguientes reformas al estatuto social de la Compañía:
 - El artículo Quinto (5º) del estatuto dirá: "Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El capital social es de CUARENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuarenta y dos mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una."; y,
 - La cláusula Cuarta del estatuto dirá: "CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL SOCIAL.-

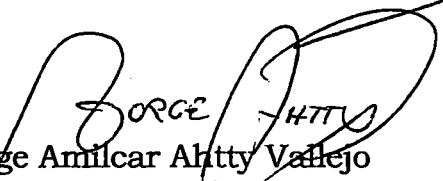
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICI- PACIONES	%
Jorge Amilcar Ahtty Vallejo	\$23,100.00	23100	55
Patricio Oswaldo Larrea Velasco	\$6,300.00	6300	15
Pedro Darío Carrasco Dueñas	\$12,600.00	12600	30
TOTALES	\$42,000.00	42000	100

3. Así también los socios autorizan expresamente al señor Jorge Amilcar Ahtty Vallejo, Gerente General y Representante Legal de la compañía, suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, y solicite su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

En razón de haberse considerado y resuelto sobre el asunto que motivó la presente Junta, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta de Junta, siendo las doce horas treinta minutos (12h30), el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., para cuya constancia y ratificación, la firman en unidad de acto todos los socios presentes.


Patricio Oswaldo Larrea Velasco
SOCIO - PRESIDENTE


Pedro Darío Carrasco Dueñas
SOCIO


Jorge Amílcar Ahitay Vallejo
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792671256001

RAZÓN SOCIAL:

BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

B&N BNEG CIA.LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

03/05/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

06/05/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/05/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES)

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: N36-177 Intersección: NACIONES UNIDAS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: UNICORNIO TORRE EMPRESARIAL Piso: 9 Oficina: 902 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL CCI Telefono Trabajo: 026005690 Email: info@b-neg.com.ec Celular: 0999213689 Telefono Domicilio: 026005640

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001463516

Fecha: 28/09/2017 13:20:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792671256001
BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/05/2016
NOMBRE COMERCIAL: PAGA HOY BY B_NEG FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN); PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES)
ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE.
ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.
SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS.
ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INFORMÁTICA COMO: RECUPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRE INFORMÁTICO, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS.
ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN (MONTAJE) DE COMPUTADORAS PERSONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: N36-177
Interseccion: NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL CCI Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: UNICORNIO TORRE EMPRESARIAL Piso: 9 Oficina:
802 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 026005690 Email: info@b-neg.com.ec Celular: 0999213689 Telefono Domicilio: 026005640

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA que me fue
presentada en _____ toja(s) y devuelta al interesado.
Doy Fe.

Quito, a _____

M.Sc. Rómulo José Lora Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017001463516
Fecha: 28/09/2017 13:20:39 PM



BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.

QUITO, veinte y siete de Abril del dos mil dieciseis

Señor(a)

AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.**, otorgada el día veinte y siete de Abril del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) **DECIMO QUINTO** del Cantón **QUITO**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Jorge Ahtty
AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1704944279



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	18629
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6486
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
IDENTIFICACIÓN	1704944279
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

29 NOV 2016

M.Sc. AOMULO JOSELYN PARRA Q.
NOTARIO CUARTO



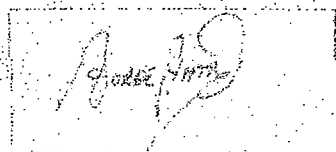
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704944279

Nombres del ciudadano: AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO REVELO XIMENA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: AHTTY JORGE ALBERTO

Nombres de la madre: VALLEJOS ALMEIDA MARIA EMMA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-073-77249



173-073-77249

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



[illegible]

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. Enfaja(s)

Quinta, 18

29 NOV 1971

M.S. ROMULO JOSE LITO PAOLO Q
NOTARIO CUARTO

.....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BENEFICIOS Y NEGOCIOS BENEG CIA. LTDA., DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000035099



20171701015001383

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701015001383

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&NBNEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1972

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BENEFICIOS Y NEGOCIOS BNEG CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792671256001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y DE REFORMA DE ESTUTOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11365

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON. - En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA., otorgada por, AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR y LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO, de fecha veinte y siete de abril del dos mil dieciséis, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, del AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS, de fecha veinte y nueve de noviembre del dos mil diecisiete, constante el presente instrumento público. Quito a veinte y nueve de noviembre del dos mil diecisiete



Handwritten signature of Dr. Juan Carlos Morales Lasso in black ink.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 76496



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	58722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5601
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704944279	AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /29/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1899 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE MAYO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL

